



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP

## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 081- 2018-IIAP-P

Iquitos, 26 de octubre de 2018

Visto; el Proveído del Gerente General, Ing. Ítalo Orlando Cardama Vásquez, autorizando el viaje del Especialista en economía, Sr. Edwin Ricardo Farroñay Peramas, a fin de participar en el curso internacional "Conservación de la Biodiversidad a través del Manejo Forestal Ecológicamente Responsables en los Bosques Productivos de la Amazonía", que se realizará del 29 de octubre al 06 de noviembre de 2018, en la Ciudad de Georgetown, República Cooperativa de Guyana;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta s/n, con fecha 19 de octubre de 2018, la Secretaria Permanente de la OTCA, en marco del Proyecto OIMT/CDB/OTCA, invita a participar al Sr. Edwin Ricardo Farroñay Peramas, en el curso internacional "Conservación de la Biodiversidad a través del Manejo Forestal Ecológicamente Responsables en los Bosques Productivos de la Amazonía" que se desarrollará en la Ciudad de Georgetown, República cooperativa de Guyana, los días 29 de octubre al 06 de noviembre de 2018;

Que, mediante correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2018, del Director del Programa de Investigación de PROBOSQUES, Dr. Dennis del Castillo Torres, solicita autorización de viaje para que el especialista en economía, Sr. Edwin Ricardo Farroñay Peramas participe del curso internacional mencionado en el primer párrafo;

Que, en tal sentido, siendo de interés institucional, resulta necesario autorizar el viaje del Sr. Edwin Ricardo Farroñay Peramas;

Que, los gastos por concepto de pasajes, hospedaje, alimentación y T.U.U.A., serán asumidos por el Proyecto OIMT/CDB/OTCA;

Estando a los documentos del visto y a las visaciones de la Gerencia Estratégica, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 1° de la Ley N° 23374;



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. José Abelardo km. 2.5 Quiñones Km. 2.5  
Telef.: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos  
E-mail: [presidencia@iiap.org.pe](mailto:presidencia@iiap.org.pe)  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Autorizar el viaje, en comisión de servicios del Especialista en economía, Sr. Edwin Ricardo Farroñay Peramas, a realizarse en la Ciudad de Georgetown, República Cooperativa de Guyana, desde el 29 de octubre al 07 de noviembre de 2018.

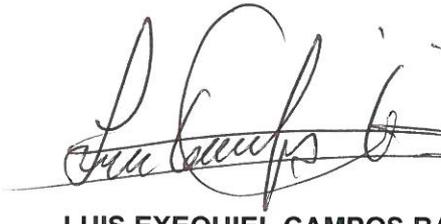
**Artículo 2°.** - Los gastos que irroge el cumplimiento de la presente Resolución por concepto de pasajes aéreos, hospedaje y alimentación, serán asumidos por el Proyecto OIMT/CDB/OTCA.

**Artículo 3°.** - La presente Resolución no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Artículo 4°.** - El profesional mencionado en el Artículo 1° de la presente resolución, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la culminación del viaje, deberá presentar ante el Titular y la Gerencia General del IIAP, un Informe detallado sobre su viaje en versión digital (CD o DVD) y física, describiendo las acciones realizadas, resultados logrados y adjuntando los documentos obtenidos, a fin de que sean presentados al Directorio y se difunda a todo el IIAP.

**Artículo 5°.** - Encárguese a la Dirección de BIOINFO, la publicación de esta Resolución, en la Página Web de nuestra Institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**LUIS EXEQUIEL CAMPOS BACA**  
Presidente del IIAP



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. José Abelardo km. 2.5 Quiñones Km. 2.5  
Telef.: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos  
E-mail: [presidencia@iiap.org.pe](mailto:presidencia@iiap.org.pe)  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
Av. Larco 930, Of. 501, Miraflores.  
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: [iiapil@iiap.org.pe](mailto:iiapil@iiap.org.pe)